



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 – "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 30 JUL 2015

VISTO: El Expediente N° S01:0001635/2015 – Secretaría General de Extensión Universitaria – Convenio Programa ME N° 86/15 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo la realización de las obras correspondientes a los proyectos elaboradas en el Marco de la Convocatoria 2014 del Programa de Seguridad, Etapa II, "Instalaciones Eléctricas" puesta en marcha por Resolución SPU N° 953 de fecha 24 de Febrero de 2014.

QUE, a fs. 63, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 110/15, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 021/14 obrante a fojas 64, sugiriendo: "Aprobar el convenio entre la UNaM y el Programa N° 86/15 con el Ministerio de Educación Programa de Seguridad II Instalaciones Eléctricas".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 01 de Julio de 2015 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR Convenio Programa ME N° 86/15, suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Misiones, el 29 de Diciembre de 2014, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 055-15

HjF


Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Fernando Luis KRAMER
a/c Presidencia del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones